

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	02	2019	938 938
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	489

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL					

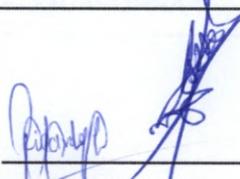
**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	693.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										693.00
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										693.00
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>										693.00

**SON:** SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 1304 No Entrada: 7332

53/53 Hom

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 28/02/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

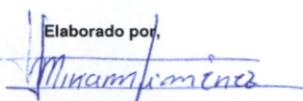
052

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		028	02	2019	938
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		489	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

## DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/02/2019		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

		<b>DIRECCIÓN FINANCIERA</b>																															
<b>LIQUIDACION DE VIÁTICOS AL EXTERIOR</b>																																	
<b>DATOS GENERALES</b>		Grupo de gasto: <b>53</b>	Certificación: <b>59-126</b>																														
Cédula No. <b>1703582336</b> Funcionario: <b>CORDERO MOLINA LOURDES BERENICE</b> Fecha: <b>21/02/2019</b> Hora: <b>07H45</b>	Cargo: <b>MINISTRA</b> Nivel: <b>NJS7</b> Fecha: <b>23/02/2019</b> Hora: <b>18H00</b>	ASUNCION-PARAGUAY																															
<b>1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN</b>																																	
PAIS: * <b>ASUNCION-PARAGUAY</b>																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>BASE DE CÁLCULO</th> <th>Nº DÍAS</th> <th>COEFICIENTE</th> <th>MONTO A PAGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Viático</td> <td>220,00</td> <td>2</td> <td>1,26</td> <td>554,40</td> </tr> <tr> <td>Subsistencia</td> <td>110,00</td> <td>1</td> <td>1,26</td> <td>138,60</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL A PAGAR POR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b></td> <td><b>693,00</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4">(-) ANTICIPO ENTREGADO: CUR</td> <td><b>0,00</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL A FAVOR DEL FUNCIONARIO</b></td> <td><b>693,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	Nº DÍAS	COEFICIENTE	MONTO A PAGAR	Viático	220,00	2	1,26	554,40	Subsistencia	110,00	1	1,26	138,60	<b>TOTAL A PAGAR POR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>				<b>693,00</b>	(-) ANTICIPO ENTREGADO: CUR				<b>0,00</b>	<b>TOTAL A FAVOR DEL FUNCIONARIO</b>				<b>693,00</b>			
CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	Nº DÍAS	COEFICIENTE	MONTO A PAGAR																													
Viático	220,00	2	1,26	554,40																													
Subsistencia	110,00	1	1,26	138,60																													
<b>TOTAL A PAGAR POR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>				<b>693,00</b>																													
(-) ANTICIPO ENTREGADO: CUR				<b>0,00</b>																													
<b>TOTAL A FAVOR DEL FUNCIONARIO</b>				<b>693,00</b>																													
<b>2. DOCUMENTOS HABILITANTES</b>																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documentos</th> <th>Dtos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Invitación</td><td>X</td></tr> <tr><td>Agenda</td><td>X</td></tr> <tr><td>Solicitud de Viáticos Formato MRL</td><td>X</td></tr> <tr><td>Certificación Presupuestaria</td><td>X</td></tr> <tr><td>Dictamen Favorable de la Dirección de Talento Humano</td><td>X</td></tr> <tr><td>Reservación de Tikets Aéreos</td><td>X</td></tr> <tr><td>Acuerdo Ministerial</td><td>X</td></tr> <tr><td>Pases a Bordo</td><td>X</td></tr> <tr><td>Facturas de Hospedaje</td><td>X</td></tr> <tr><td>Informe Formato MRL</td><td>X</td></tr> </tbody> </table>			Documentos	Dtos.	Invitación	X	Agenda	X	Solicitud de Viáticos Formato MRL	X	Certificación Presupuestaria	X	Dictamen Favorable de la Dirección de Talento Humano	X	Reservación de Tikets Aéreos	X	Acuerdo Ministerial	X	Pases a Bordo	X	Facturas de Hospedaje	X	Informe Formato MRL	X									
Documentos	Dtos.																																
Invitación	X																																
Agenda	X																																
Solicitud de Viáticos Formato MRL	X																																
Certificación Presupuestaria	X																																
Dictamen Favorable de la Dirección de Talento Humano	X																																
Reservación de Tikets Aéreos	X																																
Acuerdo Ministerial	X																																
Pases a Bordo	X																																
Facturas de Hospedaje	X																																
Informe Formato MRL	X																																
<b>3. OBSERVACIONES</b>																																	
No. 1 2.																																	
<b>4. RECOMENDACIÓN</b>																																	
Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan y su liquidación final.																																	
Quito, 28 de febrero del 2019																																	
Elaborado por,  <b>Mirian Jiménez Piedra</b> ANALISTA DE CONTROL PREVIO																																	

*Fondo 1304 ✓*  
*Cur de Perulicim ✓*  
*938 ✓*

*no*

*Perulicim*  
*20/02/2019*  
*15:00*  
*Zul*

	
CONTROL PREVIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESUPUESTO:	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABILIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/>
TESORERIA:	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCONCENTRADOS:	<input checked="" type="checkbox"/>
Favor atender requerimiento, conforme normativa.	
	
DIRECTORIA FINANCIERA MIE FECHA: <b>28 FEB 2019</b>	

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

26 de febrero de 2019

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cordero Molina Lourdes Berenice

PUESTO QUE OCUPA:

Ministra

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Quito - Guayaquil - Panamá - Asunción

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Ministerio de Inclusión Económica

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

##### ACTIVIDADES:

**Jueves 21 de febrero de 2019**

- 23H00 Llegada, recibimiento y traslado al hotel

**Viernes 22 de febrero de 2019**

- Reunión con el Dr. Martín Burt y ejecutivos principales de Fundación Paraguaya.
- Reunión con los alumnos Escuela Agrícola Cerrito.
- Participación en el Programa de Innovación Social "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza".
- Visita a la Comunidad de Cerrito
  - Reunión con Líderes Indígenas
  - Reunión con Líderes no indígenas
  - Reunión con Gobierno Municipal local
  - Visita a 3 familias integrantes de la iniciativa.
- Presentación Escuela Auto sostenible
  - Presentación del Modelo de la Escuela Auto sostenible
  - Reunión con Alumnos de la Escuelas
  - Recorrido de las Unidades Didáctico-Productivas
- Reunión con Empresarias que utiliza el Semáforo con sus colaboradores.
  - Presentación del establecimiento ganadero ERSA
  - Presentación de la industria Sueñolar
- Presentación de Resultados de la iniciativa Cerrito.
- Presentación de la Teoría de Cambio del Semáforo
- Presentación de la Plataforma Tecnológica del Semáforo
- Presentación de los sistemas de Monitoreo y evaluación utilizados
- Discusión de próximos pasos con el Equipo Gerencial de Fundación Paraguaya
- Reunión con el Dr. Martín Burt.



**LOGROS ALCANZADOS**

1. Análisis del "Semáforo para la Eliminación de la Pobreza", el cual es en un sistema de medición de la pobreza y la exclusión económica y social, medida desde la propia perspectiva del ciudadano involucrado y no con parámetros generales que puedan determinar también evaluaciones generales que se reflejen en índices que según sus autores, no necesariamente corresponden con la realidad.
2. Estudio del ámbito de implementación del "Semáforo para la eliminación de la pobreza": empresas, ONGs, gobiernos, sociedad civil, micro finanzas y escuelas.
3. Observancia sobre la importancia de mantener a los productores agrícolas como el centro de las políticas y actividades de la cartera y la oportunidad que brinda el Semáforo de volver protagonistas a las familias del campo.
4. Conocer el aprendizaje que ha significado poder compartir con familias beneficiarias de la herramienta y de contar con tableros de control que puedan poner en el centro a las familias, desde su propia toma de conciencia y necesidades.

**COMPROMISO ADQUIRIDO**

Impulsar la cooperación con instituciones de Paraguay, específicamente con el Ministerio del sector social de la Presidencia y con el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, para impulsar la cooperación sur-sur en el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

**BENEFICIOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR**

1. Conocer la citada metodología del "Semáforo de la Pobreza", administrada por la Fundación Paraguaya considerando el impacto en los 80.000 ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad que han sido beneficiados.
2. Análisis del acceso a los microcréditos, dentro de la metodología del "Semáforo de la Pobreza".

**DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):**

FECHA	No. COMP. VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
22/02/2019	001-004-0004386	Hospedaje	319.48
<b>SUMAN:</b>			<b>USD\$ 319.48</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21/02/2019	23/02/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H45	18H00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Tababela	21/02/2019	07H45	21/02/2019	08H20
Aéreo	TAME	Tababela - Guayaquil	21/02/2019	09H15	21/02/2019	10H05
Aéreo	COPA AIRLINES	Guayaquil - Panamá	21/02/2019	12H27	21/02/2019	14H37

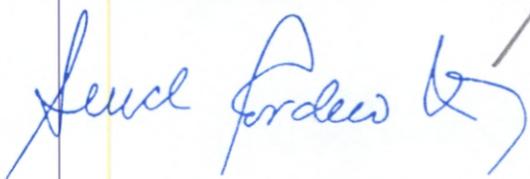
Aéreo	COPA AIRLINES	Panamá – Asunción	21/02/2019	15H39	21/02/2019	23H52
Aéreo	COPA AIRLINES	Asunción - Panamá	23/02/2019	06H32	23/02/2019	10H41
Aéreo	COPA AIRLINES	Panamá - Guayaquil	23/02/2019	11H30	23/02/2019	13H40
Aéreo	AVIANCA	Guayaquil - Tababela	23/02/2019	16H00	23/02/2019	16H50
Terrestre	Institucional	Tababela - Quito	23/02/2019	17H10	23/02/2019	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
Berenice Cordero Ministra de Inclusión Económica y Social	

#### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
Berenice Cordero Ministra de Inclusión Económica y Social	Berenice Cordero Ministra de Inclusión Económica y Social



**Sheraton**  
ASUNCION HOTEL

**EMPRENDIMIENTOS  
HOTELEROS S.A.**  
Explotación Negocios de Hotelería

Avda. Aviadores del Chaco  
2066 c/ Avda. Santa Teresa  
Tel: 617 7000 - Fax: 617 7001  
Asunción, Paraguay

Timbrado Nro. 13031317  
Válido hasta el 30/11/2019

R.U.C. 80025317-5

FACTURA

No. 001-004-0004386

Asunción, 22 de Febrero de 2019

Señor(es): Lourdes-Berenice Cordero-Molinas  
QUINTO ESPEJO E8281

Dirección: QUITO

R.U.C.

Teléfono:

Condición de Venta: Contado / / Crédito / /

Mercaderías y/o Servicios	P. Unitario	Exentas	Ventas 5%	Ventas 10%
1 Cash Gs.	0	0	0	0
1 ACVB Fee	14,145	14,145	0	0
1 Alojamiento	1,950,655	0	0	1,950,655

**Sub - Totales** 14,145 0 1,950,655

UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL  
OCHOCIENTOS **1,964,800**

**Liquidación del IVA: 5%: 0 10%: 177,332 Total: 177,332**

26/02/2019 0.162601

Original Cliente

Tipo de Cambio: El Hotel convierte las tarifas confirmadas en USD a la moneda local al tipo de cambio que está sujeto a las fluctuaciones en el mercado cambiario, al momento que ocurra el cargo. Los cargos a la tarjeta de crédito están sujetos a conversiones de moneda adicionales por parte de bancos o compañías de tarjetas de crédito, que el hotel no controla y que podrían incidir en la cantidad cargada a su tarjeta de crédito.

The Hotel converts the confirmed rates in USD to the local currency at the currency exchanges given by market. Therefore, the charges on the credit cards are subject to currency conversions at the moment of the payment by the Credit Cards Banks and Companies. The Hotel can not control and could not influence in the amount charged to your credit card.

Zimbra:

luis.ortiz@inclusion.gob.ec

**Re: Solicitud de información.**

**De :** Cristina Santos Pincay <maria.santos@inclusion.gob.ec> mié, 27 de feb de 2019 11:48

4 ficheros adjuntos

**Asunto :** Re: Solicitud de información.

**Para :** reservas asuncion <Reservas.Asuncion@sheraton.com>

**Para o CC :** Luis Enrique Ortiz Cevallos <luis.ortiz@inclusion.gob.ec>

Lourdes, gracias por su gentil respuesta.

--

Saludos Cordiales,

Cristina Santos Pincay  
Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional  
Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Piso 5  
Teléfono: 593-2 398-3100 ext. 1036  
maria.santos@inclusion.gob.ec  
www.inclusion.gob.ec

MINISTERIO DE  
INCLUSIÓN ECONÓMICA  
Y SOCIAL



**De:** "reservas asuncion" <Reservas.Asuncion@sheraton.com>

**Para:** "María Cristina Santos Pincay" <maria.santos@inclusion.gob.ec>

**Enviados:** Miércoles, 27 de Febrero 2019 11:32:21

**Asunto:** RE: Solicitud de información.

Muy Buenas tardes Sra. Cristina,  
Gracias por su amable consulta,

El tipo de cambio de la fecha fue de Gs 6150, dando un total en USD de 319.48

Quedamos a disposición para lo que hubiera lugar.

Saludos cordiales/ Best regard

**Lourdes Quintana**

Reservations Agent/Agente de Reservas

T +595 21 6177151 F +595 21 6177229

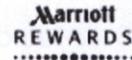
✉ [Reservas.Asuncion@Sheraton.com](mailto:Reservas.Asuncion@Sheraton.com)  
✉ [Reservas.Asuncion@Alofthotels.com](mailto:Reservas.Asuncion@Alofthotels.com)

SHERATON ASUNCION HOTEL  
ALOFT ASUNCION HOTEL

Avenida Aviadores Del Chaco 2066, Asunción, Paraguay  
Avenida Aviadores del Chaco 1761, Asunción, Paraguay



THE RITZ-CARLTON  
REWARDS



spg  
Starwood  
Preferred  
Guest

This communication contains information from Marriott International, Inc. that may be confidential. Except for personal use by the intended recipient, or as expressly authorized by the sender, any person who receives this information is prohibited from disclosing, copying, distributing, and/or using it. If you have received this communication in error, please immediately delete it and all copies, and promptly notify the sender. Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

**From:** Cristina Santos Pincay <[maria.santos@inclusion.gob.ec](mailto:maria.santos@inclusion.gob.ec)>  
**Sent:** Wednesday, February 27, 2019 11:48 AM  
**To:** Asuncion, Reservas <[Reservas.Asuncion@sheraton.com](mailto:Reservas.Asuncion@sheraton.com)>  
**Subject:** Re: Solicitud de información.

Estimada Lourdes,

Agradezco la pronta respuesta dada a mi solicitud.

Me permito hacer un requerimiento especial, si nos puedan ayudar por favor por este medio, indicando el valor total de la factura en dólares, para poder realizar los trámites de manera correcta.

--

Saludos Cordiales,

Cristina Santos Pincay  
Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional  
Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Piso 5  
Teléfono: 593-2 398-3100 ext. 1036  
[maria.santos@inclusion.gob.ec](mailto:maria.santos@inclusion.gob.ec)  
[www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)

MINISTERIO DE  
INCLUSIÓN ECONÓMICA  
Y SOCIAL



**De:** "reservas asuncion" <[Reservas.Asuncion@sheraton.com](mailto:Reservas.Asuncion@sheraton.com)>  
**Para:** "María Cristina Santos Pincay" <[maria.santos@inclusion.gob.ec](mailto:maria.santos@inclusion.gob.ec)>  
**Enviados:** Miércoles, 27 de Febrero 2019 9:25:37  
**Asunto:** RE: Solicitud de información.

Muy Buenos días Sra. Santos,  
Gracias por la solicitud,

Adjunto factura a nombre de la Sra. Cordero Molinas,

Quedamos a disposición para lo que hubiera lugar.

Saludos cordiales/ Best regard

**Lourdes Quintana**

Reservations Agent/Agente de Reservas

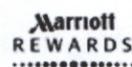
T +595 21 6177151 F +595 21 6177229

E [Reservas.Asuncion@Sheraton.com](mailto:Reservas.Asuncion@Sheraton.com)

E [Reservas.Asuncion@Alofthotels.com](mailto:Reservas.Asuncion@Alofthotels.com)

SHERATON ASUNCION HOTEL  
ALOFT ASUNCION HOTEL

Avenida Aviadores Del Chaco 2066, Asunción, Paraguay  
Avenida Aviadores del Chaco 1761, Asunción, Paraguay



This communication contains information from Marriott International, Inc. that may be confidential. Except for personal use by the intended recipient, or as expressly authorized by the sender, any person who receives this information is prohibited from disclosing, copying, distributing, and/or using it. If you have received this communication in error, please immediately delete it and all copies, and promptly notify the sender. Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

**From:** Cristina Santos Pincay <[maria.santos@inclusion.gob.ec](mailto:maria.santos@inclusion.gob.ec)>

**Sent:** Tuesday, February 26, 2019 6:24 PM

**To:** Asuncion, Reservas <[Reservas.Asuncion@sheraton.com](mailto:Reservas.Asuncion@sheraton.com)>

**Subject:** Solicitud de información.

**Importance:** High

Estimados,

Con un atento saludo. La Sra. Berenice Cordero, Ministra del Inclusión Económica y Social de la República del Ecuador, estuvo hospedada en su prestigioso hotel el día 22 de febrero del presente año, por lo que se generó una factura a su nombre No. 001-004-0004386 a nombre de Lourdes Berenice Cordero Molina. En este sentido, consulto y solicito muy gentilmente me puedan indicar si aparte de la factura antes mencionada, existe alguna otra factura generada a su nombre; esto en virtud a todos los trámites a ejecutar, posterior al viaje realizado a la ciudad de Asunción, Paraguay.

Por la atención que se le brinde al presente requerimiento, quedo muy agradecida.

--

Saludos Cordiales,

Cristina Santos Pincay

Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional

Av. Amaru Ñan, Quito 170146. Piso 5

Teléfono: 593-2 398-3100 ext. 1036

[maria.santos@inclusion.gob.ec](mailto:maria.santos@inclusion.gob.ec)

[www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)

MINISTERIO DE  
INCLUSIÓN ECONÓMICA  
Y SOCIAL



Nota de descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

--

Este correo fue escaneado contra Malware por Sophos

<http://www.sophos.com>

Este mensaje ha sido examinado por SOPHOS y se considera libre de virus y spam.

Nota de descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Nota de descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que con

042

ETKT230315442621001  
 FECHA/DATE: 21FEB  
 VUELO/FLIGHT **0195**  
 CORDERO/BERENICE  
 DE/FROM: QUITO  
 A/TO: GUAYAQUIL  
 ASIENTO/SEAT: **1D**  
 EQUIP/BAGT:  
 REFERENCIA: 24  
 tame



A STAR ALLIANCE MEMBER



**\*\* PREFERACCESS \*\***  
 NAME: CORDERO/BERENICE  
 FREQTRAVELID

**DOCS OK**

NAME: CORDERO/BERENICE  
 PNR: GLFKEN

FLIGHT	DATE	FROM
<b>CM 259</b>	<b>21FEB</b>	<b>GUAYAQUIL</b>
		DEPARTURE: 1227P

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SALIDA GUAYAQUIL  
 GDO-1  
**21 FEB. 2019**  
 PANAMA CITY  
 SA 004 AIJJO-GYE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR

**GROUP 1**  
 SEAT  
**10- 2A**

TIME AT GATE: 1100A



23031544262094

BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES  
 FECHA: **28 FEB 2019** HORA:  
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 NOMBRE: *Verónica Chamy*

041



A STAR ALLIANCE MEMBER

\*\* PREFERACCESS \*\*

NAME : CORDERO / BERENICE  
FREQTRAVELID



NAME : CORDERO / BERENI  
PNR : GLFKEN

61 **GROUP 1**

FLIGHT	DATE	FROM	TO
<b>CM 207</b>	<b>21FEB</b>	<b>PANAMA CITY</b>	<b>ASUNCION</b>
		DEPARTURE: 339P	ARRIVAL: 1152P

GATE SEAT  
**32 1A**

TIME AT GATE: 239P



**DOCS OK**

23031544262094

**BOARDING PASS**

A STAR ALLIANCE MEMBER



NAME : CORDERO / BERENI  
PNR : GLFKEN

**GROUP 4**

GATE SEAT  
**4 21D**

**TIME AT GATE: 545A**

A STAR ALLIANCE MEMBER

Ministerio de Inclusión Económica y Social | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 28 FEB 2019 | HORA: .....

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: *Mary Cherry*

040



A STAR ALLIANCE MEMBER



NAME : CORDERO / BERENICE  
FREQTRAVEL ID

NAME : CORDERO / BERENICE  
PNR : GLFKEN

FLIGHT DATE FROM TO  
**CM 258** 23FEB PANAMA CITY GUAYAQUIL  
DEPARTURE: 1130A ARRIVAL: 140P

90 **GROUP 3**

GATE SEAT  
**29 29C**

TIME AT GATE: 1030



23031544262094

BOARDING PASS

A STAR ALLIANCE MEMBER



EN SALA / ASIENTO / CABINA /  
AT GATE SEAT CABIN  
15:10 7C Y

CORDERO MOLINA /  
LOURDES BERENICE

AV1637 23FEB

GUAYAQUIL / GYE  
QUITO / UIO

UNR7U3

TKT2693454856736

Ministerio de Inclusión Económica y Social DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PASAJES

FECHA: 28 FEB 2019 HORA: .....

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE: *María Charry*

## CERTIFICACIÓN DE VUELO

De acuerdo a los datos obtenidos del Sistema Amadeus Selling Connect, a través del presente certifico que el pasajero Berenice Cordero uso la totalidad de su billete aéreo en la aerolínea Copa con número de boleto 230-3154426209 en la ruta GYE-PTY-ASU-PTY-GYE del 21al 23 de Febrero del presente año de acuerdo al reporte que se detalla a continuación:

TKT-2303154426209

1. CORDERO/BERENICE	ST
GYE CM 259 21FEB1227 OK JAAAOY2S F 21FEB21FEB 2PC	
PTY CM 207 21FEB1539 OK JAAAOY2S F 21FEB21FEB 2PC	
ASU CM 290 23FEB0632 OK QAAAOY2N F 23FEB23FEB 1PC	
PTY CM 258 23FEB1130 OK QAAAOY2N F 23FEB23FEB 1PC	
GYE	

\*F FLOW= VOLADO

Para constancia firma,

Atentamente,



Ing. Paola Garrido Corella

Gerente General  
Explora Viajes & Turismo

PREPARED FOR

**LEMA LOPEZ/JHONNY VLADIMIR  
CORDERO MOLINA/LOURDES  
BERENICE**

EXPLORA VIAJES Y TURISMO

RESERVATION CODE FBBWXX

AIRLINE RESERVATION CODE NS6FF (EQ), UNR7U3 (AV)



DEPARTURE: **SATURDAY 23 FEB** Please verify flight times prior to departure

<b>AVIANCA AV 1637</b>  Operated by: /AVIANCA ECUADOR S.A.  Duration: 0 hr(s) 55min(s)  Class: Economy  Status: Confirmed	<b>GYE</b> GUAYAQUIL, ECUADOR	<b>UIO</b> QUITO, ECUADOR	Aircraft: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Departing At: <b>16:05</b>  Terminal: Not Available	Arriving At: <b>17:00</b>  Terminal: Not Available	Distance (in Miles): 169  Stop(s): 0  Meals: Snack

Passenger Name	Seats:	eTicket Receipt(s):
» LEMA LOPEZ/JHONNY VLADIMIR	Check-In Required	2693454856735
» CORDERO MOLINA/LOURDES BERENICE	Check-In Required	2693454856736

# MINISTERIO DE FINANZAS

## Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 25/02/2019  
 HORA : 8:24.33  
 REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2019

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE Entregado	Fecha de Respuesta del BCE	C. Estado	Confirmado	Anulado
ENTIDAD ORIGEN: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL															
Cuenta Monetaria Origen : 1110006 CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL															
Banco:	9999	BANCO VIRTUAL													
	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	SPI	ENTREGADO	693.00	95694		87014662	CONTABLE	0	21/02/2019	21/02/2019	1		
Total Banco 9999 693.00 Cantidad CURS: 1															
Total Cuenta Monetaria 1110006 693.00 Cantidad CURS: 1															
Cantidad de Transacciones: 1 Total Entidad : 280-9999-0000 Total de CURS: 693.00															



037 1304

25 FOLIAS



Página: 1 de 1  
 Fecha: 19/02/2019  
 Hora: 12:30:05  
 Reporte: R00815818.rdlc

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2019

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
					Elab. A	Aprob. B				Impreso F	Ent. BCE G		

ENTIDAD 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL 87014662 Constitución Automática de Fondo, de la entidad 280-9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1304 No. de Entrada: 7332

693.00	19/02/2019	19/02/2019	0	19/02/2019	0	0	0	0	0	0	0	0
--------	------------	------------	---	------------	---	---	---	---	---	---	---	---



19/02/2019  
12:10

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	87014662	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	87014662	19	02
Unid. Desc:	0000	No. Original	87014662	2019	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		2809999000001304007332	
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR: FRC	
		19	02	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1304 No. de Entrada: 7332	
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

**AFECTACIÓN CONTABLE**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	1703582336	1304	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	693.00	0.00
2	212	50	0	28099990000	1703582336	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	693.00
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								693.00	693.00

**SON:** SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES

**DESCRIPCION:** Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1304 No. de Entrada: 7332

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	NELYMARUJA	FIRMA ELECTRONICA:	FQD7W7BNIP15AZ Q	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	19/02/2019	USUARIO:	NELYMARUJA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	19/02/2019	FECHA:			

  
FIRMA

  
FIRMA

*Handwritten:*  
2019-02-19  
11:40

## COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2019  
 No. Fondo Global: 1304  
 No. Formulario Interno: 7333  
 Unidad Gastadora: 009 - DESPACHO MINISTERIAL

RUC/CI Responsable: 1703582336  
 Nombre Responsable: CORDERO MOLINA LOURDES BERENICE  
 Monto Fondo Global: 693.00  
 Monto Fondo Interno: 693.00  
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo:

FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción:

CORDERO MOLINA LOURDES BERENICE: POR ANTICIPO DE VIATICOS AL EXTERIOR A PARAGUAY DEL 21 AL 23 DE FEBRERO DEL 2019. CONTROL PREVIO XE-RZ-NG.

No. de Solicitud:

1304

Fecha Solicitud:

19/02/2019

No. de Doc. Aprobación:

1304

Fecha Aprobación:

19/02/2019

No. de CUR Contable:

87014662

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1703582336	87014662	NO	693.00

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA RESPONSABLE

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA AUTORIZACIÓN

**DIRECCIÓN FINANCIERA  
ANTICIPO VIÁTICOS AL EXTERIOR**

*Toulo*  
*1304* / *033*

Grupo de gasto: 53

Certificación: 59

**DATOS GENERALES**

<b>Cédula No.</b>	1703582336	<b>Cargo:</b>	MINISTRO DE ESTADO
<b>Funcionario:</b>	CORDERO MOLINA LOURDES BERENICE	<b>Nivel:</b>	8
<b>Salida:</b>	21/02/2019 <i>///</i> Hora: 07H45 <i>///</i>	<b>País:</b>	PARAGUAY <i>///</i>
<b>Llegada:</b>	23/02/2019 <i>///</i> Hora: 18H00 <i>///</i>		

**1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN**

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	Nº DÍAS	COEFICIENTE PARAGUAY	MONTO A PAGAR
Viático	220,00	2	1,26	554,40
Subsistencia	110,00	1	1,26	138,60
<b>TOTAL A PAGAR POR VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>				<b>693,00</b>

**2. DOCUMENTOS HABILITANTES**

Documentos	Dtos.
Solicitud de Viáticos Formato MRL	X
Certificación Presupuestaria	X
Invitación	X
Agenda	X
Informe Técnico de Delegación al Exterior	X
Reservación de Tikets Aéreos	X
Acuerdo Ministerial (Secretaría de la Admsitración Pública)	X

**5. OBSERVACIONES**

No.	
1	
2	

**6. RECOMENDACIÓN**

Analizada la documentación que sustenta el anticipo de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

*Ximena Escobar*  
XIMENA ESCOBAR  
ANALISTA FINANCIERA

Quito, 19 de febrero del 2019

Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREVIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESUPUESTO:	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABILIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/>
ESORERIA:	<input checked="" type="checkbox"/>
ESCONCENTRADOS:	<input type="checkbox"/>

por atender requerimiento, informe normativa.

*[Signature]*

19 NOV 2019

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: \_\_\_\_\_ FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 18 de febrero de 2019 ✓

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **Cordero Molina Lourdes Berenice** ✓ PUESTO QUE OCUPA: **Ministra** ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Quito - Guayaquil - Panamá - Asunción** ✓ NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Despacho Ministerial** ✓

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21/02/2019 ✓	07H45 ✓	23/02/2019 ✓	18H00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Equipo de seguridad**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: **Participación en el Programa de Innovación Social "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza".**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Tababela	21/02/2019 ✓	07H45 ✓	21/02/2019	08:20
Aéreo	TAME	Tababela - Guayaquil	21/02/2019	09H15	21/02/2019	10H05
Aéreo	COPA AIRLINES	Guayaquil - Panamá	21/02/2019	12H27	21/02/2019	14H37
Aéreo	COPA AIRLINES	Panamá - Asunción	21/02/2019	15H39	21/02/2019	23H52
Aéreo	COPA AIRLINES	Asunción - Panamá	23/02/2019	06H32	23/02/2019	10H41
Aéreo	COPA AIRLINES	Panamá - Guayaquil	23/02/2019	11H30	23/02/2019	13H40
Aéreo	TAME	Guayaquil - Tababela	23/02/2019	16H00	23/02/2019 ✓	16H50 ✓
Terrestre	Institucional	Tababela - Quito	23/02/2019	17H10	23/02/2019 ✓	18H00 ✓

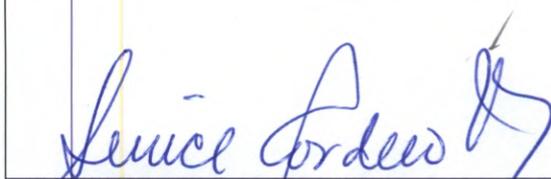
**AUTORIZACION:** En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

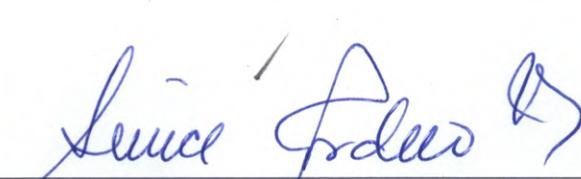
**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 12057090497

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**

  
Berenice Cordero  
Ministra de Inclusión Económica y Social

  
Berenice Cordero  
Ministra de Inclusión Económica y Social

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Berenice Cordero <b>Ministra de Inclusión Económica y Social</b>	



**FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>Nombres y Apellidos:</b>	Lourdes Berenice Cordero Molina				
<b>Cédula de identidad:</b>	1703582336	<b>Fecha de requerimiento:</b>	15 de febrero de 2019		
<b>Cargo:</b>	Ministra	<b>Dirección:</b>	Despacho del Ministerio de Inclusión Económica y Social		
<b>RUTA</b>				<b>Nacional ( X )</b>	<b>Internacional ( )</b>
<b>Ida:</b>	Quito - Guayaquil	<b>Fecha:</b>	21-02-2019	<b>Hora:</b>	09H15
<b>Ida:</b>	Guayaquil - Panamá	<b>Fecha:</b>	21-02-2019	<b>Hora:</b>	12H27
<b>Ida:</b>	Panamá - Asunción	<b>Fecha:</b>	21-02-2019	<b>Hora:</b>	15H39
<b>Retorno:</b>	Asunción - Panamá	<b>Fecha:</b>	23-02-2019	<b>Hora:</b>	06H32
<b>Retorno:</b>	Panamá - Guayaquil	<b>Fecha:</b>	23-02-2019	<b>Hora:</b>	11H30
<b>Retorno:</b>	Guayaquil - Quito	<b>Fecha:</b>	23-02-2019	<b>Hora:</b>	16H00
<b>N° de Documento</b>	Pasaje por Comisión 01			<b>Anexo</b> Si ( ) No (X)	

**AUTORIZACIÓN.-** En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuente a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

*Lourdes Berenice Cordero*  
Firma del Requirente

**Nombre:** Berenice Cordero  
**C.I** 1703582336  
**Cargo:** Ministra de Inclusión Económica y Social

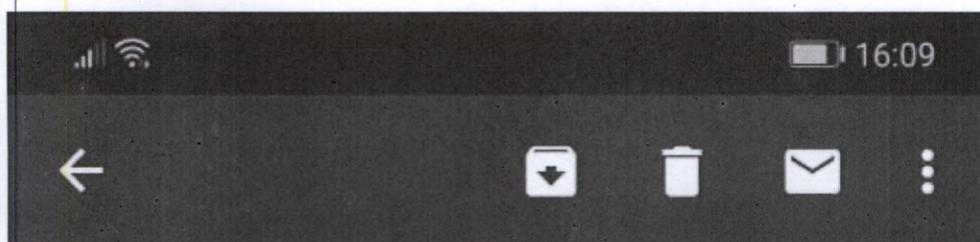
*Lourdes Berenice Cordero*  
Lourdes Berenice Cordero Molina  
Ministra de Inclusión Económica y Social

*Leonor Cobo Vargas*  
Leonor Cobo Vargas  
Coordinadora General Administrativo  
Financiera

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Nota:** los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Secretaría  
Fecha: 18 FEB 2019 Hora: 16H20  
Firma: *Indobell* No. Trámite: 120



Su viaje		Localizador de reserva:	L3UD4F	Check My Trip
		Fecha de emisión:	15 Febrero 2019	
Viajero	Berenice Cordero	Agencia	EXPLORA VIAJES & TURISMO 18 De Septiembre E475 Y Amazonas Edif. Alamo, Ofi 206 QUITO 6032707 2545860	

Why not use this space to promote your brand?  
Reach thousands of travelers everyday with Amadeus Media Solutions

Jueves 21 Febrero 2019

Tame Linea Aerea Del Ecuador EQ 195	
Salida	21 Febrero 09:15
Llegada	21 Febrero 10:05
Duración	00:50 (Sin paradas)
Estatus de la reserva	Confirmado
Clase	Económico (V)
Equipaje permitido	23 Kg(s) para Berenice Cordero
Equipo	AIRBUS INDUSTRIE A319
Flight meal	Sin servicio de comidas

Jueves 21 Febrero 2019

Copa Airlines CM 259	
Salida	21 Febrero 12:27
Llegada	21 Febrero 14:37
Duración	02:10 (Sin paradas)
Estatus de la reserva	Confirmado
Clase	Business (J)
Equipaje permitido	2 Piece(s) para Berenice Cordero
Equipo	BOEING 737-700
Flight meal	Comida

Jueves 21 Febrero 2019

Copa Airlines CM 207	
Salida	21 Febrero 15:39
Llegada	21 Febrero 23:52
Duración	06:13 (Sin paradas)
Estatus de la reserva	Confirmado
Clase	Business (J)
Equipaje permitido	2 Piece(s) para Berenice Cordero
Equipo	BOEING 737-800
Flight meal	Comida

Sábado 23 Febrero 2019

Copa Airlines CM 290	
Salida	23 Febrero 06:32
Llegada	23 Febrero 10:41
Duración	06:09 (Sin paradas)
Estatus de la reserva	Confirmado
Clase	Económico (Q)
Equipaje permitido	1 Piece(s) para Berenice Cordero
Equipo	BOEING 737-800
Flight meal	Comida

Sábado 23 Febrero 2019

Copa Airlines CM 258	
Salida	23 Febrero 11:30
Llegada	23 Febrero 13:40
Duración	02:10 (Sin paradas)
Estatus de la reserva	Confirmado
Clase	Económico (Q)
Equipaje permitido	1 Piece(s) para Berenice Cordero
Equipo	BOEING 737-800
Flight meal	Comida

Sábado 23 Febrero 2019

Tame Linea Aerea Del Ecuador EQ 192	
Salida	23 Febrero 16:00
Llegada	23 Febrero 16:50
Duración	00:50 (Sin paradas)
Estatus de la reserva	Confirmado
Clase	Económico (Q)
Equipaje permitido	23 Kg(s) para Berenice Cordero
Equipo	AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200
Flight meal	Sin servicio de comidas

Información ecológica



## ITINERARIO

<b>QUITO – GUAYAQUIL</b>
Tame (EQ0195)
Jueves, 21 de febrero de 2019
Salida: 9:15
Llegada: 10:05
<b>GUAYAQUIL – PANAMÁ</b>
Copa Airlines (CM0259)
Salida: 12:27
Llegada: 14:37
<b>PANAMÁ – ASUNCIÓN</b>
Copa Airlines (CM0207)
Salida: 15:39
Llegada: 23:52

<b>ASUNCIÓN - PANAMÁ</b>
Copa Airlines (CM0290)
Sábado, 23 de febrero de 2019.
Salida: 06:32
Llegada: 10:41
<b>PANAMÁ - GUAYAQUIL</b>
Copa Airlines (CM0258)
Salida: 11:30
Llegada: 13:40
<b>GUAYAQUIL - QUITO</b>
Tame (EQ0192)
Salida: 16:00
Llegada: 16:50



## INFORME DE PERTINENCIA SOBRE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EVENTOS INTERNACIONALES

**Visita de Observación a los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza" de la Fundación Paraguaya.**

Asunción – Paraguay

22 de febrero de 2019

Fundación Paraguaya

### **Generalidades de la Organización:**

La Fundación Paraguaya es una organización sin fines de lucro, auto sostenible, fundada en 1985 y desde entonces pionera en microfinanzas, emprendedurismo y programas de eliminación de pobreza en Paraguay. Sus innovaciones sociales, Escuela Agrícola Autosuficiente y el Semáforo de Eliminación de Pobreza, se implementan con aliados locales en diferentes países de todos los continentes.

### **Generalidades del evento:**

La Fundación Paraguaya, a través de un oficio, dirigido a la Sra. Ministra de Inclusión Económica y Social, Berenice Cordero, realiza la invitación a participar en una visita de observación a los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza", la cual tendrá lugar el próximo 22 de febrero de 2019, en Asunción- Paraguay.

### **Asistentes:**

La Fundación Paraguaya, ha dirigido esta invitación al Sr. Vicepresidente de la República del Ecuador, Otto Sonnenholzner, Ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Xavier Lazo y Sra. Ministra de Inclusión Económica y Social, Berenice Cordero.

Cabe destacar que el Sr. Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner, no realizará el viaje al Paraguay.

### **Objetivo:**

Participar en la visita de observación a los programas de innovación social implementados por la Fundación Paraguaya, con el fin de observar in situ, el modelo de la Escuela Agrícola Autosostenible, la cual apunta a transformar a personas campesinas en emprendedores rurales, incorporando unidades didáctico productivas que permiten generar recursos, y al mismo tiempo, entrenar a los jóvenes en un ambiente de empresa en marcha. Así como observar, la metodología del Semáforo de la Pobreza, la cual permite a las familias pobres hacer un autodiagnóstico de su nivel de pobreza

multidimensional utilizando tabletas, teléfonos inteligentes; y desarrollar un plan familiar de salida de la pobreza.

**Presupuesto:**

Estimativamente, los costos serían los siguientes:

Pasaje Quito – Montevideo: US\$ 1.488,00 por Avianca

En caso de existir pasajes gratuitos hasta Buenos Aires en Presidencia, debería asumirse el pasaje Buenos Aires – Montevideo, cuyo costo es: US\$ 283,00

Viáticos diarios: US\$ 277.20

Total viáticos (21 a 23, con agenda 22 de febrero): US\$ 554,40

**Financiamiento:**

La invitación remitida a esta cartera de Estado por parte de la Fundación Paraguaya, no cubre ningún costo por concepto de pasajes aéreos, hospedaje, movilización y otros gastos de viaje para la Sra. Ministra, Berenice Cordero. En caso de ser aceptada la invitación, se requerirá erogar recursos fiscales del MIES para cubrir los gastos citados o contar con un financiamiento personal.

La DRCI realizó diversas gestiones para lograr el financiamiento del viaje de la Sra. Ministra, para lo cual se conversó con diferentes agencias y organismos internacionales como: UNICEF, CEPAL, FAO, OPS, PMA y BID, mismos que respondieron negativamente al requerimiento institucional. De igual manera se consultó si era posible viajar con pasaje de gratuidad de los que podría disponer la Secretaría General de la Presidencia de la República y nos confirmaron que no hay pasajes a gratuidad debido a que no hay vuelos directos a Paraguay.

**Contactos:**

Fundación Paraguaya

PhD. Martin Burt

Fundador y Director Ejecutivo

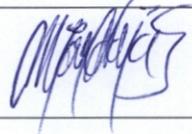
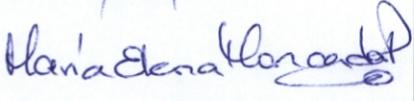
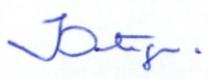
Correo electrónico: burt@fundacionparaguaya.org.py

**Recomendaciones:**

Luego de realizar el análisis respectivo, esta Dirección considera oportuno la presencia de la Sra. Ministra, Berenice Cordero, en representación del Ministerio de Inclusión Económica y Social, considerando lo siguiente:

- Las innovaciones sociales que implementa la Fundación Paraguaya, están relacionadas a los objetivos, programas, políticas y servicios del MIES. Con esta visita de observación y el respectivo análisis, se podrían implementar mejoras en los programas, servicios sociales y replicar nuevas metodologías en beneficio de la población más vulnerable del Ecuador.
- Considerar, el período de austeridad para el gasto dentro del sector público, en lo que respecta a viajes o comisiones de servicios al exterior (Decreto Ejecutivo Nro. 135). Se recomienda contar con un financiamiento externo o personal para realizar el viaje.

- Se deja a consideración de la Ministra la posibilidad de viajar o no considerando que el Ministro de Agricultura sí asistirá

<b>Elaborado por:</b> María Fernanda Véjar	 ✓
<b>Revisado por:</b> María Elena Moncada	 ✓
<b>Aprobado por:</b> Julia Ortega	 ✓

**Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional**



Oficio Nro. MIES-DM-DRCI-2019-0027-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2019

**Asunto:** Aceptación invitación Paraguay

Señora Magíster  
Lotty Farah Andrade Abdo  
**Directora de América del Sur**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**

Señor Embajador  
Mauricio Efraín Baus Palacios  
**Subsecretario de América Latina y El Caribe**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Agradezco a ustedes la remisión de la invitación del director ejecutivo de la Fundación Paraguaya, señor Martín Burt, a la señora Berenice Cordero, ministra de Inclusión Económica y Social, para realizar una visita de intercambio sobre programas y herramientas de inclusión social, programas de microfinanzas, emprendimiento y eliminación de pobreza, que esa organización no gubernamental ha desarrollado en Paraguay.

Al respecto, me permito informar que la Ministra ha aceptado la invitación de visitar Paraguay. Cabe mencionar que la logística del traslado se coordinará directamente con la Embajada del Ecuador en Paraguay, toda vez que el desplazamiento internacional ha sido autorizado por la Presidencia de la República. •

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Julia Inés Ortega Almeida  
**DIRECTORA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

023

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL



Oficio Nro. MIES-DM-DRCI-2019-0027-O

Quito, D.M., 16 de febrero de 2019

Anexos:

- acuerdo\_no\_\_034\_viaje\_paraguay0542684001550335170.pdf
- mies-dm-dsg-2018-0366-ext0616856001550335791.pdf

Copia:

Laura Elena De La Torre Córdova  
**Coordinadora de Despacho**

Señor Internacionalista  
Luis Enrique Ortiz Cevallos  
**Servidor Público 5**

Señora Doctora  
María Elena Moncada Paredes  
**Servidor Público 6**

mm



Firmado electrónicamente por:  
**JULIA INES  
ORTEGA**



**ACUERDO No. 34**

**Sr. Mgs. José Iván Augusto Briones**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el literal f), numeral 1 del artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 5 de 24 de mayo de 2017, que establece: "La Secretaría General de la Presidencia de la República expedirá acuerdos de autorización de vacaciones, licencia con y sin remuneración, permisos y autorizaciones para autoridades de la Función Ejecutiva comprendidas en el grado 8 de la escala del nivel jerárquico superior";

**Que**, el Artículo Único del Acuerdo Nro. 327 de 03 de julio de 2018, que reforma el artículo 1 del Acuerdo Nro. 0124 de 07 de noviembre de 2017, por medio del cual el Secretario General de la Presidencia de la República autorizará los viajes de los Miembros del Gabinete Ampliado y toda autoridad que pertenezca al Nivel Jerárquico Superior, grado 8 (NJS8);

**Que**, mediante solicitud de viaje al exterior No. 66564 de 14 de febrero de 2019, Lourdes Berenice Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social solicitó a la Secretaría General de la Presidencia que, a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior se autorice su desplazamiento a la ciudad de Asunción - Paraguay, desde el 21 hasta el 23 de febrero de 2019, con la finalidad de realizar un visita técnica a la Asunción - Paraguay, a fin de analizar la metodología del Semáforo de la Pobreza;

**Que**, la solicitud de viaje al exterior referida, con la correspondiente documentación de respaldo, fue recibida en la Secretaría General de la Presidencia, el 15 de febrero de 2019, a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, luego de lo cual se analizó en el marco de lo establecido en los Acuerdos Nro. 0026 de 29 de agosto de 2017, Nro. 0124 de 07 de noviembre de 2017 y Nro. 0327 de 03 de julio de 2018, siendo procedente su autorización; y,

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el literal e) del numeral 1 del artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 5 de 24 de mayo de 2017,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar el viaje al exterior de Lourdes Berenice Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social, ingresado a esta Secretaría General a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, con número 66564, con la finalidad de realizar un visita técnica en la Asunción - Paraguay, a fin de analizar la metodología del Semáforo de la Pobreza, a realizarse en la ciudad de Asunción - Paraguay, desde el 21 hasta el 23 de febrero de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los gastos por concepto de desplazamiento y permanencia relacionados con el viaje autorizado en el artículo que precede serán cubiertos con recursos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de conformidad con la documentación ingresada a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior.



021

**ACUERDO No. 34**

**DISPOSICIÓN GENERAL**

**ÚNICA.-** Notificar el contenido del presente Acuerdo a Lourdes Berenice Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social.

**DISPOSICIÓN FINAL**

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en el Despacho de la Secretaría General de la Presidencia, en la ciudad de Quito, a los quince (15) días del mes de febrero de 2019.

*Documento firmado electrónicamente*

**Sr. Mgs. José Iván Augusto Briones**

**SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**



**Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-0556-M**

**Quito, D.M., 15 de febrero de 2019**

**PARA:** Sra. Lourdes Berenice Cordero Molina  
**Ministra de Inclusión Económica y Social**

**ASUNTO:** RESPUESTA A LA SOLICITUD DE DICTAMEN FAVORABLE PARA COMISIÓN  
A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PARAGUAY, DEL 21 AL 23 DE FEBRERO DE  
2019

**ANTECEDENTES:**

1.- Mediante Documento del 4 de febrero de 2019, suscrito por Martín Burt, Fundador y Director Ejecutivo, dirigido a la señora Lourdes Berenice Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social, invita a una visita técnica para analizar los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza", la cual tendrá lugar el próximo 22 de febrero de 2019, en Asunción- Paraguay.

Mediante Oficio Nro. MIES-MIES-2019-0493-O de 14 de febrero de 2019, suscrito por la señora Lourdes Berenice Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social, con un comunicado al señor José Iván Augusto Briones, Secretario General de la Presidencia de la República, comunica:

*"...Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida su autorización de salida del país, conforme al itinerario que se detalla, misma que será financiada con recursos fiscales por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social..."*

Mediante Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0076-M de 15 de febrero de 2019, suscrito por la a la señora Lourdes Berenice Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social, dirigido a la señorita Adriana Elizabeth Murillo Armijos, Directora de Administración de Recursos Humanos, manifiesta lo siguiente:

*"...solicito se evalué la posibilidad de emitir el dictamen favorable respectivo a este viaje, a fin de continuar con los trámites de movilización internacional y el ingreso de la documentación al sistema de viajes de la Presidencia de la República. Cabe indicar a usted que los gastos relacionados con este viaje serán financiados con recursos fiscales por parte del MIES, tal como destacan las certificaciones presupuestarias adjuntas..."*

**BASE LEGAL:**

***Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP***

**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja y cumpla con los requisitos del puesto a ocupar.

**Párrafo cuarto:** Para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja. Lo subrayado me pertenece.

***Reglamento General de Aplicación a la LOSEP***



## Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-0556-M

Quito, D.M., 15 de febrero de 2019

**Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.

**Art. 211.-** Procesos de devengación.- Para la o el servidor a quien se le hubiere concedido licencia sin remuneración o comisión de servicios con remuneración para formación y capacitación o los permisos para estudios regulares de especialización o licencia sin remuneraciones para el estudio de posgrado, dentro o fuera del país, previa la suscripción del correspondiente contrato de devengación, se deberá cumplir con una con una de las siguientes obligaciones:

a.- De reintegrarse a la institución la o el servidor, después de la comisión de servicio con remuneración y el servidor cese en sus funciones y no devengue sus servicios por el triple del tiempo, deberá devolver la parte proporcional del tiempo no devengado invertido por el Estado, incluida la remuneración a la institución, entidad u organismo que autorizó y pagó la comisión de servicios con remuneración o el permiso para estudios regulares;

b.- En el evento de que la institución, no pague la remuneración mensual para el caso de licencia sin remuneración, ni tampoco pague el valor de los estudios regulares de postgrado, ni gastos de transporte, la o el servidor no debe devengar el período de tiempo señalado en el artículo 210 del presente Reglamento General; y,

c.- De reprobar o abandonar los estudios regulares de posgrado, la servidora o servidor devolverá todo lo invertido por el Estado, a través de la institución, entidad u organismo a la que pertenece.

Cuando se trate de casos en los que se requiera reintegrar a la institución valores totales invertidos en formación o capacitación se lo hará en un plazo no mayor de 60 días conforme lo señala el artículo 74 de la LOSEP.

**Art. 212.-** Prohibición y sanciones.- El servidor que una vez concluida la licencia o comisión de servicios con o sin remuneración, no se reintegrare al ejercicio de sus funciones de manera inmediata, será sujeto de la aplicación del régimen disciplinario conforme lo dispone la LOSEP y este Reglamento General.

### **Acuerdo Ministerial No. 0026, 0124 y 0327**

Con Acuerdo Ministerial No. 0026, 0124 y 0327, Acuerda: Expedir y Reformar el Reglamento de Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que depende de la Función Ejecutiva.

### **ANÁLISIS TÉCNICO ADMINISTRATIVO:**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, define y ejecuta las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Para el cumplimiento de la misión el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ha definido dentro de su estructura los procesos gobernantes, procesos sustantivos, procesos adjetivos de asesoría y de apoyo.

**Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-0556-M****Quito, D.M., 15 de febrero de 2019**

Además, el MIES, para los procesos administrativos relacionados a los Viajes al Exterior y en el Exterior de los servidores públicos, se enmarca conforme a los objetivos estratégicos que estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos:

1. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza brechas existentes.
2. Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad ligada a la prestación de los servicios que brinda el MIES.
3. Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito población susceptible de vulneración de derechos.
4. Incrementar la inclusión económica de la población fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria desde una redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la para la superación de desigualdades.
5. Incrementar la movilidad ascendente de las personas vulnerabilidad y extrema pobreza a través de transferencias capacidades para concretar un proyecto de vida que les permita salir de su situación de pobreza
6. Incrementar la eficacia institucional del MIES.
7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES.
8. Incrementar el desarrollo del talento humano del MIES.

El objetivo de este encuentro es observar in situ el modelo de la Escuela Agrícola Autosostenible, la cual apunta a transformar a personas campesinas en emprendedores rurales, incorporando unidades didácticas productivas que permiten generar recursos, y al mismo tiempo, entrenar a los jóvenes en un ambiente de empresa en marcha. En esta misma visita, se prevé analizar la metodología del Semáforo de la Pobreza, la cual permite a las familias pobres hacer un autodiagnóstico de su nivel de pobreza multidimensional utilizando tabletas, teléfonos inteligentes; y desarrollar un plan familiar de salida de la pobreza.

Con el antecedente enunciado y visto la importancia del evento, la señora Ministra del MIES, asistirá a tan importante evento, en este sentido, la Dirección de Administración de Recursos Humanos, procede con la verificación del (check list) de los documentos habilitantes:



017

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL

## Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-0556-M

Quito, D.M., 15 de febrero de 2019

Documentos habilitantes ( Acuerdo 0026-2017; 0124-2017 y 0327-2018)		
NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE REQUISITO	CHECK DEL ADJUNTO
1. Invitación e itinerario de pasajes	Obligatorio	Si
2. Agenda de viaje a cumplir detallada con el itinerario de viaje	Obligatorio	Si
3. Informe de justificación del viaje con los resultados esperados -Autorizado por la Máxima Autoridad	Obligatorio	Si
3.1 Justificación por excepción avalado por la Máxima Autoridad de la institución requirente en los siguientes casos:		
3.1.1 Autorización de viaje al exterior para más de dos (2) personas.	Condicional	N/A
3.1.2 Cuando el tiempo de vinculación del servidor en la institución sea menor a 90 días (excepto para NJS)	Condicional	N/A
3.1.3 Cuando la delegación de viaje provoque o exceda los 24 días hábiles de ausencia del país del funcionario en un año. (Art 4.- Acuerdo 00124-2017)	Condicional	N/A
3.1.4 Extemporáneo por caso de emergencia o fuerza mayor (Art. 3.- Acuerdo 0124-2017)	Condicional	N/A
4. Documento que certifique el tipo de financiamiento del viaje	Obligatorio	*
4.1 Certificación presupuestaria, en el caso que los recursos provengan del Estado	Obligatorio	N/A
4.2 Documento que certifique que los gastos por pasajes o viáticos los va a asumir la organización anfitriona o el funcionario	Obligatorio	Si
5. Para los casos de Formación y/o Capacitación: Informe favorable de la Unidad Administrativa de Talento Humano conforme a lo establecido en la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación.	Obligatorio	N/A

\* La Dirección Financiera deberá analizar y emitir la certificación presupuestaria de ser procedente, de conformidad a las atribuciones y responsabilidades que establece el Estatuto Orgánico Por Proceso del MIES

**CONCLUSIÓN:**

Por lo expuesto, se evidencia la necesidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para que la señora Lourdes Berenice Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social participe en la visita técnica para analizar los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza", la cual tendrá lugar el próximo 22 de febrero de 2019, en

**Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-0556-M****Quito, D.M., 15 de febrero de 2019**

Asunción- Paraguay.

La Ministra de Inclusión Económica y Social, una vez concluida la comisión de servicios con remuneración, debe reintegrarse al ejercicio de sus funciones de manera inmediata, en caso de incumplimiento se sujetará a la aplicación del régimen disciplinario conforme lo dispone la LOSEP y el Reglamento General.

La Dirección Financiera deberá analizar y emitir la certificación presupuestaria de ser procedente, conforme a las atribuciones y responsabilidades que establece el Estatuto Orgánico Por Proceso del MIES

**RECOMENDACIÓN:**

Considerando que la participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social, resulta beneficioso para analizar la metodología del Semáforo de la Pobreza, la cual permite a las familias pobres hacer un autodiagnóstico de su nivel de pobreza multidimensional utilizando tabletas, teléfonos inteligentes; y desarrollar un plan familiar de salida de la pobreza, y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 30 Inciso Cuarto de la Ley Orgánica de Servicio Público y Acuerdo Nro. 0026, 0124 y 327; la Dirección de Administración de Recursos Humanos, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para la Comisión de Servicios Con Remuneración en el Exterior a favor de la señora Lourdes Berenice Cordero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social, del 21 al 23 de febrero de 2019, para que participe en la visita técnica para analizar los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza", la cual tendrá lugar el 22 de febrero de 2019, en Asunción-Paraguay.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Referencias:

- MIES-MIES-2019-0076-M

Copia:

Laura Elena De La Torre Córdova  
**Coordinadora de Despacho**Julia Inés Ortega Almeida  
**Directora de Relaciones y Cooperación Internacional**Sr. Luis Enrique Ortiz Cevallos  
**Servidor Público 5**Paulina Del Rocío Sevilla Moncayo  
**Servidor Público de Apoyo 4**



**Memorando Nro. MIES-CGAF-DARH-2019-0556-M**

**Quito, D.M., 15 de febrero de 2019**

dq

ADRIANA  
ELIZABETH  
MURILLO ARMILIOS

Ministerio de Inclusión Económica y Social  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
EQUADOR, QUITO  
Escribo: Firmado digitalmente por Adriana  
Fecha: 2019.02.15 17:28:05.483+05:00





**Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0076-M**

**Quito, D.M., 15 de febrero de 2019**

**PARA:** Srta. Ing. Adriana Elizabeth Murillo Armijos  
**Directora de Administración de Recursos Humanos**

**ASUNTO:** Solicitud de Dictamen Favorable para Comisión a la ciudad de Asunción, Paraguay, del 21 al 23 de febrero de 2019.

Estimada Directora:

Me refiero al documento remitido por la Fundación Paraguaya, a través del cual se invita a quien suscribe el presente, a participar en una visita técnica para analizar los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza", la cual tendrá lugar el próximo 22 de febrero de 2019, en Asunción- Paraguay.

El objetivo de este encuentro es observar in situ el modelo de la Escuela Agrícola Autosostenible, la cual apunta a transformar a personas campesinas en emprendedores rurales, incorporando unidades didácticas productivas que permiten generar recursos, y al mismo tiempo, entrenar a los jóvenes en un ambiente de empresa en marcha. En esta misma visita, se prevé analizar la metodología del Semáforo de la Pobreza, la cual permite a las familias pobres hacer un autodiagnóstico de su nivel de pobreza multidimensional utilizando tabletas, teléfonos inteligentes; y desarrollar un plan familiar de salida de la pobreza.

Con base en lo expuesto, se reafirma que la participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de su máxima autoridad, a la ciudad de Asunción, Paraguay, se encuentra alineada con el interés de la política pública nacional, además de la necesidad institucional de fortalecer la cooperación entre países de la región por medio del intercambio de buenas prácticas, metodologías, programas y proyectos implementados en la materia, misma que serán abordadas en la cita.

En tal virtud, solicito se evalué la posibilidad de emitir el dictamen favorable respectivo a este viaje, a fin de continuar con los trámites de movilización internacional y el ingreso de la documentación al sistema de viajes de la Presidencia de la República. Cabe indicar a usted que los gastos relacionados con este viaje serán financiados con recursos fiscales por parte del MIES, tal como destacan las certificaciones presupuestarias adjuntas.

Se solicita coordinar con la Dirección de Relaciones y Cooperación Internacional, con Luis Enrique Ortiz, analista de la mencionada Unidad (luis.ortiz@inclusion.gob.ec) cualquier requerimiento e información adicional.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Lourdes Berenice Cordero Molina  
**MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Anexos:

- 1. Invitación y Agenda.
- 2. Informe de Justificación de Viajes al Exterior.
- 3. Certificaciones Presupuestarias.
- 4. Itinerario de Vuelo Quito - Asunción - Quito.
- 5. Solicitud de autorización de viaje a la Secretaría General de la Presidencia.



010

013

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL



**Memorando Nro. MIES-MIES-2019-0076-M**

**Quito, D.M., 15 de febrero de 2019**

Copia:

Laura Elena De La Torre Córdova  
**Coordinadora de Despacho**

Julia Inés Ortega Almeida  
**Directora de Relaciones y Cooperación Internacional**

Sr. Luis Enrique Ortiz Cevallos  
**Servidor Público 5**

ms/lo/mm/jo



Firmado electrónicamente por:  
**LOURDES BERENICE  
CORDERO MOLINA**



**Oficio Nro. MIES-MIES-2019-0493-O****Quito, D.M., 14 de febrero de 2019****Asunto:** Solicitud de autorización de viaje a la ciudad de Asunción, Paraguay

Señor Magíster  
José Iván Augusto Briones  
**Secretario General de la Presidencia de la República**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
En su Despacho

Estimado Secretario General:

Me permito referirme a la invitación realizada por parte de la Fundación Paraguaya, con el objetivo de analizar la metodología del Semáforo de la Pobreza, la cual permite a las familias pobres hacer un autodiagnóstico de su nivel de pobreza multidimensional utilizando tabletas, teléfonos inteligentes; y desarrollar un plan familiar de salida de la pobreza, actividad que se realizará el 22 de febrero del año en curso en la ciudad de Asunción-Paraguay, se considera que esta experiencia se podría implementar en mejoras en los programas, servicios sociales y nuevas metodologías en beneficio de la población más vulnerable del Ecuador.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida su autorización de salida del país, conforme al itinerario que se detalla, misma que será financiada con recursos fiscales por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.





Oficio Nro. MIES-MIES-2019-0493-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2019

FECHA DEL VIAJE	COMISIÓN AL EXTERIOR	LUGAR	INSTITUCIÓN	EVENTO	DELEGADA	CARGO	TIPO DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVO /JUSTIFICACIÓN
De 21 al 23 de febrero.	Si.	Asunción, Paraguay.	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Visita de observación a los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza"	Lourdes Berenice Cordero Molina	Ministra	Financiamiento con fondos fiscales.	<p>- Observar in situ, el modelo de la Escuela Agrícola Autosostenible, la cual apunta a transformar a personas campesinas en emprendedores rurales, incorporando unidades didáctico productivas que permitan generar recursos, y al mismo tiempo, entrenar a los jóvenes en un ambiente de empresa en marcha.</p> <p>- Observar, la metodología del Semáforo de la Pobreza, la cual permite a las familias pobres hacer un autodiagnóstico de su nivel de pobreza multidimensional utilizando tabletas, teléfonos inteligentes; y desarrollar un plan familiar de salida de la pobreza.</p>

Finalmente me permito informarle que quien me subrogará en funciones durante los días de mi comisión al exterior, es el Ing. Marco Cazco, Viceministro de Inclusión Económica.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Lourdes Berenice Cordero Molina  
**MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**





**Oficio Nro. MIES-MIES-2019-0493-O**

**Quito, D.M., 14 de febrero de 2019**

Anexos:

- mies-dm-dsg-2018-0366-ext0855530001550164113.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Marco Antonio Cazco Cazco  
**Viceministro de Inclusión Económica**

Señorita Doctora  
Aida Leonor Cobo Vargas  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**

Julia Inés Ortega Almeida  
**Directora de Relaciones y Cooperación Internacional**

Señor Internacionalista  
Luis Enrique Ortiz Cevallos  
**Servidor Público 5**

ld



Firmado electrónicamente por:  
**LOURDES BERENICE  
CORDERO MOLINA**



## INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	NÚMERO DE SOLICITUD DE VIAJE	FECHA DE INFORME
DESPACHO MINISTERIAL	66564	14/02/2019

### DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CARGOS Y ÁREA ACTUAL	
Lourdes Berenice Cordero Molina		Ministra de Inclusión Económica y Social	
NÚMERO DE CEDULA :	1703582336	NOMBRE DEL EVENTO:	Visita técnica para analizar los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y el Semáforo de Eliminación de Pobreza".
TELEFONO DE CONTACTO:	023983100	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN ANFITRIONA:	Fundación Paraguaya
DIRECCIÓN DE CORREO INSTITUCIONAL:	<a href="mailto:berenice.cordero@inclusion.gov.ec">berenice.cordero@inclusion.gov.ec</a>		
FECHA DE INICIO DE VIAJE:	21 de febrero de 2019	FECHA FIN DE VIAJE:	23 de febrero de 2019
LUGAR DE DESTINO DE LA MISIÓN: PAÍS:	Asunción	CIUDAD:	Paraguay
<b>VISA</b>	<b>SI</b> <input type="checkbox"/>	<b>MOTIVO DE NO REQUERIR VISA:</b>	
	<b>NO</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Miembros partes del MERCOSUR y consideración de reciprocidad entre Estados.</b>	

ART. 7 Acuerdo 026-2017 SGP. Párrafo segundo.- .."el servidor público solicitante deberá cumplir con todos los requisitos solicitados por el país de destino (visa, pasaporte que le corresponde de conformidad con la legislación vigente, vacunas, entre otros requisitos)

### REQUISITOS SOLICITADOS POR EL COOPERANTE

Confirmación a invitación y Pasaporte No. 1703582336

#### MOTIVO DE VIAJE

ACOMPAÑA A AUTORIDAD	<input type="checkbox"/>	FORMACIÓN O CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/>
ASISTENCIA HUMANITARIA	<input type="checkbox"/>	MOVILIZACIÓN DETENIDO/CONDENADO	<input type="checkbox"/>
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>	REPATRIACIÓN	<input type="checkbox"/>
DEPORTACIÓN	<input type="checkbox"/>	REUNION OFICIAL	<input type="checkbox"/>
EXTRADICIÓN	<input type="checkbox"/>	VISITAS PROTOCOLARES	<input type="checkbox"/>
FERIAS DE EVENTOS ESPECIALES	<input type="checkbox"/>	VISITA TÉCNICA	<input checked="" type="checkbox"/>
FIRMAS DE ACUERDOS O NEGOCIACIONES	<input type="checkbox"/>	OTROS(DEBEN SER JUSTIFICADOS)	<input type="checkbox"/>

#### TIPO DE FINANCIAMIENTO

TOTAL (RECURSOS DEL ESTADO)	<input checked="" type="checkbox"/>	ORGANIZACIÓN ANFITRIONA	<input type="checkbox"/>
PARCIAL(ESTADO, PERSONAL,ORGANIZACIÓN ANFITRIONA)	<input type="checkbox"/>	PERSONAL	<input type="checkbox"/>

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL EVENTO

### ANTECEDENTES:

El pasado 04 de febrero de 2019, Martín Burt, Fundador y director Ejecutivo de la Fundación Paraguaya, remite invitación a la ministra de Inclusión Económica y Social (MIES), Berenice Cordero, a participar en una visita de observación para conocer los Modelos de Programa de Innovación Social, "Escuela Agrícola Autosuficiente y Semáforo de Eliminación de Pobreza". En el referido documento se informa que la invitación tendrá lugar el próximo 22 de febrero de 2019, en Asunción- Paraguay.

Cabe destacar que la Fundación Paraguaya es una organización sin fines de lucro auto sostenible, fundada en 1985 y desde entonces pionera en micro finanzas, emprendimiento y programas de eliminación de la pobreza en Paraguay.

Dentro de los premios y reconocimientos internacionales destacan sus innovaciones sociales, como la Escuela Agrícola Autosuficiente y el Semáforo de Eliminación de Pobreza, que han sido trabajados con 26 países de todos los continentes.

Finalmente, la invitación a la ministra Cordero es consecuente a la invitación dirigida al ministro de Agricultura y Ganadería, Xavier Lazo Guerrero, el pasado 9 de enero del año en curso.

### MOTIVO DE VIAJE Y OBJETIVOS DE LA MISIÓN:

#### MOTIVO DE VIAJE:

El objetivo de este encuentro es observar in situ, el modelo de la Escuela Agrícola Autosostenible, la cual apunta a transformar a pobladores en zona rural en emprendedores, incorporando unidades didácticas productivas que permiten generar recursos, y al mismo tiempo, entrenar a los jóvenes en un ambiente de empresa en marcha.

#### OBJETIVOS:

- 1.- Observar la metodología del Semáforo de la Pobreza, la cual permite a las familias pobres hacer un auto diagnóstico de su nivel de pobreza multidimensional utilizando tabletas, teléfonos inteligentes; y desarrollar un plan familiar de salida de la pobreza.
- 2.- Analizar las innovaciones sociales que implementa la Fundación Paraguaya y que están relacionadas a los objetivos, programas, políticas y servicios del MIES.
- 3.- Evaluar la implementación de mejoras en los programas, servicios sociales y replica de nuevas metodologías en beneficio de la población más vulnerable del Ecuador.

**JUSTIFICACIÓN DE EXCEPCIÓN\*\*:** (EN EL CASO EN EL QUE EL PROFESIONAL TENGA MENOS DE NOVENTA (90) DÍAS EN LA INSTITUCIÓN, NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS SEA MAYOR A DOS(2), AUSENCIA DEL PAÍS EXCEDA VEINTICUATRO(24) DÍAS HÁBILES AL AÑO: No aplica

### RESULTADOS ESPERADOS

- 1.- Haber observado la metodología del Semáforo de la Pobreza, la cual permite a las familias pobres hacer un auto diagnóstico de su nivel de pobreza multidimensional utilizando tabletas, teléfonos inteligentes; y desarrollar un plan familiar de salida de la pobreza.
- 2.- Haber analizado las innovaciones sociales que implementa la Fundación Paraguaya y que están relacionadas a los objetivos, programas, políticas y servicios del MIES.
- 3.- Haber evaluado la implementación de mejoras en los programas, servicios sociales y replica de nuevas metodologías en beneficio de la población más vulnerable del Ecuador.

### FINANCIAMIENTO

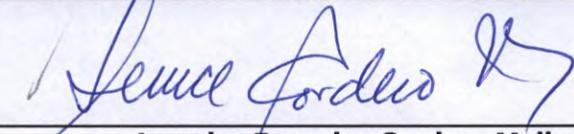
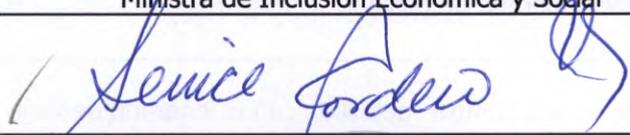
El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través de las certificaciones presupuestarias números 126 (\$4.800,00) y 59 (\$866,00) cubrirá los gastos de movilización al exterior, viáticos y subsistencias.

## CHECK LIST DE VERIFICACIÓN DE ADJUNTOS

Documentos habilitantes ( Acuerdo 0026-2017; 0124-2017)

NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE REQUISITO	CHECK DEL ADJUNTO
1. Invitación e itinerario de pasajes	obligatorio	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Agenda de viaje a cumplir detallada con el itinerario de viaje	obligatorio	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Informe de justificación del viaje con los resultados esperados -Autorizado por la Máxima Autoridad (completar todas las secciones de este informe)	obligatorio	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>3.1 Justificación por excepción avalado por la Máxima Autoridad de la institución requirente en los siguientes casos: (Sección Justificación de excepción de este informe)</b>	Condicional	
3.1.1 Autorización de viaje al exterior para más de dos (2) personas.		<input type="checkbox"/>
3.1.2 Cuando el tiempo de vinculación del servidor en la institución sea menor a 90 días (excepto para NJS)		<input type="checkbox"/>
3.1.3 Cuando la delegación de viaje provoque o exceda los 24 días hábiles de ausencia del país del funcionario en un año. (Art 4.- Acuerdo 00124-2017)		<input type="checkbox"/>
3.1.4 Extemporáneo por caso de emergencia o fuerza mayor (Art. 3.- Acuerdo 0124-2017)		<input type="checkbox"/>
4. Documento que certifique el tipo de financiamiento del viaje	obligatorio	<input checked="" type="checkbox"/>
4.1 Certificación presupuestaria, en el caso que los recursos provengan del Estado		<input checked="" type="checkbox"/>
4.2 Documento que certifique que los gastos por pasajes o viáticos los va a asumir la organización anfitriona o el funcionario		<input type="checkbox"/>
5. Para los casos de Formación y/o Capacitación: Informe favorable de la Unidad Administrativa de Talento Humano conforme a lo establecido en al Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación.	Condicional	<input type="checkbox"/>
6. Acción de personal autorizada por UATH de la institución ( En caso de aplicar Art 12 Acuerdo 026-2017)	Condicional	<input type="checkbox"/>
7. Certificado de la Coordinación Administrativa Financiera de la institución (En el caso de aplicar Art. 11.2 Acuerdo 026-2017)	Condicional	<input type="checkbox"/>
<p>La revisión de la presente ficha implica una constatación previa al requerimiento de autorización de viajes al exterior, mediante la cual se da fe que el viaje del servidor/funcionario público, cumple con los <b>PARÁMETROS PARA LA AUTORIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR</b> (Art. 7 Acuerdo 0026) y no se incurre en prohibición alguna contemplada en el ordenamiento jurídico ecuatoriano vigente . A través de esta ficha se declara que los objetivos del viaje al exterior están alineados con los objetivos institucionales y responden a los intereses nacionales. Se asume el compromiso de dar el respectivo seguimiento a los resultados y productos esperados de la comisión de servicios en el exterior.</p>		

## FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<b>ELABORADO POR: (FUNCIONARIO)</b>	<b>FIRMA:</b>	
	<b>NOMBRE</b>	<b>Lourdes Berenice Cordero Molina</b>
	<b>CARGO:</b>	Ministra de Inclusión Económica y Social
<b>REVISADO POR: (JEFE INMEDIATO)</b>	<b>FIRMA:</b>	
	<b>NOMBRE</b>	<b>Lourdes Berenice Cordero Molina</b>
	<b>CARGO:</b>	Ministra de Inclusión Económica y Social
<b>VALIDADO POR: RESPONSABLE UATH</b>	<b>FIRMA:</b>	
	<b>NOMBRE</b>	<b>Adriana Murillo</b>
	<b>CARGO:</b>	Directora de Administración de Recursos Humanos
<b>APROBADO POR: (MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO/A DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)</b>	<b>FIRMA:</b>	
	<b>NOMBRE</b>	<b>Lourdes Berenice Cordero Molina</b>
	<b>CARGO:</b>	Ministra de Inclusión Económica y Social

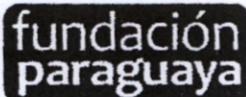
**\*NOTA:** El objetivo/o motivo del viaje descrito en el presente informe, deberá cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. 026 - 2017, suscrito por Eduardo Mangas, Secretario General de Presidencia de la República; Artículo 8.2 "Motivo de viaje y resultados esperados: La motivación de viaje deberá ser de interés para el Gobierno Nacional [...] y su informe deberá contener los resultados esperados específicamente detallados."

De acuerdo a la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación emitida por el Ministerio de Trabajo según acuerdo No. MRL-2014-0136 en el Art. 15: De los efectos de la formación y capacitación.- Los efectos de la formación y capacitación de las y los servidores públicos en la que el Estado, hubiese invertido recursos económicos, genera la responsabilidad de transmitir y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos y prestar sus servicios por el triple del tiempo utilizado para la formación o capacitación, y de esta manera cumplir con el objetivo multiplicador.

**\*\*EXCEPCIONES** Artículo 8.3 (A.M. 0026-2017), reformado mediante Acuerdo Ministerial 0124-2017 "Número de servidores públicos: El responsable de la autorización deberá evaluar el número de servidores públicos que tendrán acceso a la comisión de servicios con remuneración para realizar cada viaje, sin exceder un máximo de dos (2) servidores por institución y por evento. Por excepción se autorizará un número mayor de personas, siempre y cuando justifique dicha necesidad"

Artículo 8.3. Acuerdo Ministerial Nro. 026 - 2017 Segundo párrafo: "Para efectos de la solicitud de viajes, el servidor público deberá tener un tiempo de permanencia en la institución de al menos noventa (90) días, caso contrario, el informe de justificación deberá especificar el porqué de esta excepción, previo a la autorización respectiva para valoración del responsable de la autorización. Se exceptúa de esta disposición a los funcionarios de NJS "

Numeral 8.4. (A.M. 0026-2017), reformado en el Acuerdo Ministerial 0124-2017 Número de días de viaje: tercer párrafo " En los casos comprendidos en el número 6 del presente reglamento, si se excedido a los veinticuatro (24) días hábiles de ausencia fuera del país dentro de un año, y la misma no pueda ser delegada a otro servidor público; se deberá justificar a través de informe las razones por las cuales el viaje no puede ser delegado y la necesidad de realizar la nueva comisión de servicios al exterior."



SEMAFORO DE  
ELIMINACIÓN  
DE POBREZA



### Borrador de AGENDA

Visita de SE el Vicepresidente de la República del Ecuador Economista Otto Sonnenholzner, del Sr. Ministro de Agricultura Ing. Agr. Xavier Lazo Guerrero y de la Sra. Ministra de Inclusión Económica y Social Lourdes Berenice Cordero Molina

#### Jueves 21 de febrero 2019

23:00 hs. Llegada, recibimiento y traslado al hotel (a confirmar)

#### Viernes 22 de febrero 2019

07:45 hs. Salida del hotel

08:00 hs. Reunión con el Dr. Martín Burt y ejecutivos principales de Fundación Paraguaya - Oficina Matriz de la Fundación Paraguaya

- Introducción del Equipo Gerencial - 5 minutos
- Revisión de la Agenda - 5 minutos
- Presentación del Semáforo - 15 minutos
- Foto oficial - 5 minutos

08:30 hs. Salida hacia la comunidad de Cerrito, Chaco Paraguayo

09:30 hs. Llegada a la Escuela Agrícola Cerrito. Breve reunión con alumnos

- Cordón de Honor de bienvenida - 5 minutos
- Palabras de bienvenida - 5 minutos
- Entrega de productos de la Escuela - 5 minutos

09:45 hs. Presentación de la "Iniciativa Cerrito"

- Delimitación y relevamiento de información preliminar - 5 minutos
- Sensibilización de la comunidad - 5 minutos
- Aplicación del Semáforo y Plan de Intervención - 5 minutos

10:00 hs. Visita a la Comunidad de Cerrito

- Reunión con Líderes Indígenas - 15 minutos
- Reunión con Líderes no indígenas - 15 minutos
- Reunión con Gobierno Municipal local - 15 minutos
- Visita a 3 familias integrantes de la iniciativa - 45 minutos

11:30 hs. Regreso a la Escuela Cerrito - Presentación Escuela Autosostenible

- Presentación del Modelo de Escuela Autosostenible - 15 minutos
- Reunión con Alumnos de la Escuela - 15 minutos
- Recorrido de las Unidades Didáctico-Productivas - 30 minutos

12:30 hs. Almuerzo con alumnos en la Escuela Cerrito



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Documento No. : MIES-DM-DSG-2019-0366-EXT

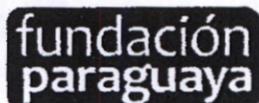
Fecha : 2019-02-05 11:07:18 GMT -05

Recibido por : Myriam Margarita Miño Mosquera

Para verificar el estado de su documento ingrese a

<https://www.gestiondocumental.gob.ec>

con el usuario: "9995592354"



SEMÁFORO DE  
ELIMINACIÓN  
DE POBREZA



- 13:30 hs. Reunión con Empresarios que utilizan el Semáforo con sus colaboradores
- Presentación del establecimiento ganadero ERSA – 10 minutos
  - Presentación de la industria Sueñolar – 10 minutos
  - Preguntas y respuestas – 10 minutos
- 14:00 hs. Presentación de Resultados de la iniciativa Cerrito
- 14:15 hs. Presentación de la Teoría de Cambio del Semáforo
- 14:30 hs. Presentación de la Plataforma Tecnológica del Semáforo
- 14:45 hs. Presentación de los sistemas de Monitoreo y Evaluación utilizados
- 15:00 hs. Discusión de próximos pasos con el Equipo Gerencial de Fundación Paraguaya
- 15:30 hs. Salida de regreso a Asunción
- 16:30 hs. Llegada al hotel y descanso
- 19:15 hs. Salida para recepción ofrecida en el domicilio del Dr. Martín Burt
- 19:30 hs. Recepción
- 22:00 hs. Regreso al hotel

**Sábado 23 de febrero 2019**

..... Salida hacia el aeropuerto (horario a confirmar)



SEMÁFORO DE ELIMINACIÓN DE POBREZA



Asunción, 4 de febrero de 2019

Excelentísima Señora  
Doña Lourdes Berenice Cordero Molina  
Ministra de Inclusión Económica  
República del Ecuador  
E. S. D.

Excelentísima Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirla la presente en nombre del Consejo de Administración de la Fundación Paraguaya y en el mío propio para extenderle una cordial invitación para visitar Paraguay y ver in situ los programas implementados por nuestra institución. La presente da seguimiento a la atenta carta del Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, don Xavier Lazo Guerrero de fecha 9 de enero del corriente año en la cual expresa su interés en conocer nuestras herramientas.

La Fundación Paraguaya es una organización sin fines de lucro, autosostenible, fundada en 1985 y desde entonces pionera en microfinanzas, emprendedurismo y programas de eliminación de pobreza en Paraguay. Sus innovaciones sociales, como la Escuela Agrícola Autosuficiente y el Semáforo de Eliminación de Pobreza, han ganado premios y reconocimientos internacionales y se implementan con aliados locales en unos 26 países de todos los continentes.

Nuestro modelo de Escuela Agrícola Autosostenible apunta a transformar campesinos en emprendedores rurales, incorporando unidades didáctico productivas que permiten generar recursos y al mismo tiempo entrenar a los jóvenes en un ambiente de empresa en marcha. El Semáforo de la Pobreza es una metodología práctica que permite a las familias pobres hacer un autodiagnóstico de su nivel de pobreza multidimensional utilizando tabletas y teléfonos inteligentes y desarrollar un Plan Familiar de Salida de Pobreza.

Quedaré muy agradecido si la Excelentísima Señora Ministra pudiera aceptar esta invitación y hacérmelo saber a la brevedad posible a los efectos de finalizar la agenda y los preparativos para la visita.

Atentamente *Martín Burt*

**Martín Burt, PhD**  
Fundador y Director Ejecutivo  
Email: burt@fundacionparaguaya.org.py

*[Signature]*  
OSCAR D. MARTÍNEZ  
Embajada del Ecuador

09-02-19

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

NO CERTIFICACION

FECHA DE ELABORACION

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

59

05 / 02 / 19

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

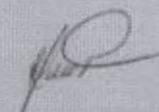
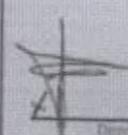
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viajes y Subsistencias en el Exterior	\$866.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$866.00
TOTAL										

SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES

DESCRIPCION:

PARA: ECON. MARIA BELÉN LANDÁZURI - DIRECTORA ADMINISTRATIVA. CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CANCELACION DE GASTOS DIARIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION DE FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL MIES EN COMISION DE SERVICIOS AL EXTERIOR (VIATICOS), SEGUN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA-2019-0317-M. ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PAPP 2019. LA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUERENTE.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/02/2019	Funcionario Responsable	Director Finanzas

#93-126

001

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	126	14	02	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530302	1701	001	0000	0000	Pasajes al Exterior	\$4,800.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$4,800.00
TOTAL										

SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES

## DESCRIPCION:

PARA: ECON. MARIA BELÉN LANDÁZURI - DIRECTORA ADMINISTRATIVA. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL MIES (AGENCIA DE VIAJES) . SEGÚN MEMORANDO No. MIES-CGAF-DA/2019-0431-M DE FECHA 14/02/2019. CERTIFICACIÓN PAPP Nro. MIES-CGPGE-DPI-CA-2019-0029. PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE 2019. LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ES DE ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE.

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/02/2019	Fullionario Responsable	Director Financiero